



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

017

ACTA NUMERO 08-2021

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, del departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes dos de julio de dos mil veintiuno, constituidos en el lugar que ocupa el salón de usos múltiples de la Municipalidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Mario Alberto Tubín Ruyán, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2414 82666 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Lilian Rosenda Juárez Tichoc, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2674 91417 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas y Linda Lesly López Poi quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 3115 74920 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quienes actúan en calidad de titulares de la Junta de Cotización, y suplentes Elfidio Robin Mux Martín quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1980 61269 0410 extendido por el Registro Nacional de las Personas y Nicolas Chajón Chalí quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1579 54781 0404 extendido por el Registro Nacional de las Personas habiendo sido nombrados para el efecto por el honorable Concejo Municipal mediante el Punto octavo del Acta Numero uno guion dos mil veintiuno (01-2021) de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con base en el Artículo 33 del Decreto 57-92 -Ley de Contrataciones del Estado- y el Artículo 21 de su reglamento, el día de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, para el proyecto **“MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR PARUMUL YA TRES, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO”** identificado con el número de SNIP 275547 y número de NOG 14518252, cuyo precio oficial asciende a la cantidad máxima de quinientos cuarenta y un mil ciento sesenta quetzales con treinta y seis centavos (Q.541,160.36) y el monto mínimo desciende a la cantidad de cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta y nueve quetzales con treinta y siete centavos (Q.418,169.37). **SEGUNDO:** Se procede a calificar las ofertas recibidas para el evento, según el orden en que fueron presentadas en el proceso de recepción de ofertas y apertura de plicas, siendo estas las siguientes: Oferente número uno, la señorita Mildred Noely Saguach Tzay quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2928 53424 0407, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en calidad de representante de la empresa denominada **CONSTRUCTORA D&D RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y tres quetzales con veinte centavos (Q.479,753.20). Con base en los criterios de calificación y ponderación establecidos en las bases de Cotización número 07-2021, luego de la

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

evaluación efectuada al expediente y oferta económica recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

EMPRESA EVALUADA:

**CONSTRUCTORA D&D RAMÍREZ
HERNÁNDEZ**

No.	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.11.1	Precio	15	15
1.11.2	Capacidad Técnica y Profesional	20	20
1.11.3	Experiencia	20	15
1.11.4	Tiempo de entrega	20	20
1.11.5	Calidad de la obra y costos unitarios	25	23
	TOTAL	100 PUNTOS	93 PUNTOS

Oferente número dos, el señor Willy Alejandro Urizar Monzón quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2407 87080 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en calidad de representante de la empresa denominada CONSTRUCTORA CORCEGA, cuya oferta económica asciende a la cantidad de cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta quetzales exactos (Q.493,460.00). Con base en los criterios de calificación y ponderación establecidos en las bases de Cotización número 07-2021, luego de la evaluación efectuada al expediente y oferta económica recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

EMPRESA EVALUADA:

CONSTRUCTORA CORCEGA

No.	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.11.1	Precio	15	12
1.11.2	Capacidad Técnica y Profesional	20	20
1.11.3	Experiencia	20	15
1.11.4	Tiempo de entrega	20	15
1.11.5	Calidad de la obra y costos unitarios	25	18
	TOTAL	100 PUNTOS	80 PUNTOS

TERCERO: Los miembros de la Junta de Cotización, CONSIDERANDO, que luego de realizar la calificación de ofertas para el proyecto denominado "**MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR PARUMUL YA TRES, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**", identificado con el número de SNIP 275547 y

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

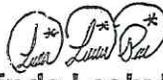


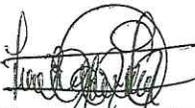
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

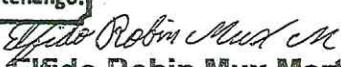
49

número de NOG 14518252, la oferta con mayor puntuación es de la empresa denominada **CONSTRUCTORA D&D RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, la cual a criterio de la Junta de Cotización satisface los requisitos exigidos en las bases de Cotización para este evento. POR TANTO, en uso de las facultades que les confiere el Artículo 33 del Decreto 57-92 -Ley de Contrataciones del Estado- y el Artículo 21 de su reglamento, la Junta de Cotización **RESUELVE: Adjudicar el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR PARUMUL YA TRES, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO"** a la empresa denominada **CONSTRUCTORA D&D RAMÍREZ HERNÁNDEZ** por medio de su propietario, el señor **JOSÉ ELIAS RAMÍREZ ANDRÉS** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1805 01488 0416, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con número de identificación tributaria -NIT- 4166195-8, cuya oferta económica asciende a la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y tres quetzales con veinte centavos (Q.479,753.20), quien ejecutará la obra en un plazo de 2.5 meses. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente cuando son las diecisiete horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, leída íntegramente a los miembros de la junta de cotización, es aceptada y firmada.


Mario Alberto Tubín Ruyán
PRESIDENTE


Linda Lesly López Pol
SECRETARIA


Lilian Rosenda Juárez Tichoc
VOCAL


Elfido Robin Mux Martín
SUPLENTE


Nicolás Chajón Chali
SUPLENTE

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024